

LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADO D-8 AÑO 2025



Este lunes 1º de septiembre de 2025, el Servicio Electoral publicó las resoluciones que consignan la aceptación y rechazo de las candidaturas declaradas hasta las 23:59 horas del lunes 18 de agosto de 2025.

Este momento marcó el final del plazo de declaración de candidaturas para las elecciones de Presidente/a de la República, Senadores/as y Diputados/as. Las reclamaciones e impugnaciones, que sumaron 46 en todo Chile, 4 de diputados en el Distrito 8. Los afectados debieron recurrir ante el Tribunal Calificador de Elecciones, plazo que venció el sábado 6 de septiembre.

Las candidaturas aceptadas son 52 y como se estipula, estas serán inscritas en el Registro Especial de Candidaturas en la unidad legal correspondiente.

La Región Metropolitana de Santiago no tendrá elecciones de senadores; solo se elegirá Presidente de la República e integrantes de la Cámara de Diputados.

RESUMEN CANDIDATURAS DECLARADAS A NIVEL NACIONAL

Declaradas antes de las resoluciones	Aprobadas	Rechazadas	Retiradas
---	-----------	------------	-----------

Presidencial*

7

7

0

		0
Senadores	130	127
	3	
		0
Diputados	1.140	1.091
	43	
		6

*NOTA: En el caso de las candidaturas presidenciales, a ellas se suma la candidata nominada tras las Elecciones Primarias.

CANDIDATOS INSCRITOS Y ACEPTADOS A DIPUTADOS EN EL SERVEL PARA COMPETIR EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL DISTRITO 8.

PACTO CAMBIO POR CHILE

PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE

-Agustín Romero Leiva.

-Catherine Cebulj Navarrete

INDEPENDIENTE en Partido Republicano de Chile

-Enrique Basselletti Riess

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

-Nehel Enrique Muñoz Lagos

-Felipe Corvalán Destefani

PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

-Italo André Hernán Omegna Vergara

-Juan Carlos Gómez Escobar

-Pier Giuseppe Hazleby

INDEPENDIENTE en Partido Nacional Libertario

-Anita Dolores Patricia Escobar Gattas

PACTO IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR ANIMALISTA Y HUMANISTA

PARTIDO HUMANISTA

-Marías Teresa Álvarez Aguilar

INDEPENDIENTE Partido Humanista

-Elisa Andrea Rojas Herrera

-Máximo Quintral Rojas

-Rossana del Pilar Tarsetti Guajardo

-Pablo Andrés Morales Montoya

-Yessenia Lía Crisóstomo Valenzuela

-Richard Tapia Fuentes

-Amauri Alen Quilaleo Valencia

PACTO UNIDAD POR CHILE

PARTIDO RADICAL DE CHILE

-Rubén Darío Oyarzo Figueroa

PARTIDO LIBERAL DE CHILE

-Viviana Soledad Delgado Riquelme

-Cristopher Valdivia Olate

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

-Marco Barraza Gómez

INDEPENDIENTE Partido Comunista de Chile

-Gustavo Gatica Villarroel

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

-Claudia Atenas Soza

INDEPENDIENTE Partido Demócrata Cristiano

-Juan Carlos Valdivia Lena

FRENTE AMPLIO

-Tatiana Urrutia Herrera

-Claudia Mix Jiménez

PACTO CHILE GRANDE Y UNIDO

PARTIDO DEMOCRATAS CHILE

-Jorge Galdames Horóstica

-Gonzalo Egas Pourailly

Elizabeth Carrasco Urrutia

RENOVACION NACIONAL

-Rosa Oyarce Suazo

-César Vega Lazo

- Nataly Francisca Ortuzar Méndez

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

-Beatriz Lagos Campos

-Mario Olavarria Rodriguez

INDEPENDIENTE Unión Demócrata Independiente

-Sebastián Keitel Rondón

**PACTO VERDES REGIONALISTAS Y
HUMANISTAS**

PARTIDO ACCION HUMANISTA

-Javier Alejandro Ibarra Reyes

INDEPENDIENTE Acción Humanista

-César Leiva Rubio

-Carlos Astudillo Ulloa

FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL.

-Guillermo Flores Contreras

-Christian Vittori Muñoz

-David Quezada Gómez

INDEPENDIENTE Federación Regionalista verde Social

-Erica Velásquez Montenegro

-Jaime Cayuqueo Zambrano

PACTO PARTIDO DE LA GENTE

- Christian Contreras Radovic
- Leyla Massiel Jara López
- Richard Matta Parra
- Lucy Muñoz Marticorena
- Sandra Luz Vergara Castro
- Félix Enrique Molina Riquelme
- Jacqueline Patricia Alarcón Borquez
- Andrés Henríquez Riquelme

PARTIDO TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS

- Francisco Vladimir Flores Cobo

CANDIDATURAS RECHAZADAS D-8

Son 52 los candidatos que fueron aceptados y 4 que no cumplieron con la entrega de la documentación requerida, quienes eventualmente podrían apelar y solucionar su problema y ser candidatos.

Estos corresponden a:

Osvaldo Javier Navarro Jamett, que postula en calidad de independiente en el Partido Izquierda Ecologista Popular, Animalista y Humanista (Falta Declaración Jurada ante Notario).

Valeska Mariella Lemus Guerra, que postula en calidad de

Independiente en el Partido Acción Humanista (No realizó declaración de intereses).

André Alarcón Berriós, que postula por el Partido de la Gente (Tendría afiliación a otro Partido)

Claudia Leiva Valero, que postula por el Partido Alianza Verde Popular (No acompaña declaración jurada ante Notario, no acompaña documento que faculta al Director del Servel para abrir cuenta bancaria, falta declaración de intereses y no acredita haber cursado enseñanza media.

PACTO PDG PRESENTA 9 CANDIDATOS EN EL D-8



Cuatro mujeres y 5 hombres tiene la plantilla que presenta para las elecciones de diputados por el Distrito 8 que se efectuarán el 16 de noviembre del presente año.

Solo militantes presenta la lista del Partido de la Gente y en lista que busca el camino propio. La elección anterior sumó 1 candidato electo en el distrito, que en esta elección se presenta por otro partido, y por ello el desafío es grande para el PDG.

Cristian Alejandro Contreras Radovic PDG

André Amario Alarcón Berrios

Leyla Massiel Jara López

Richard Eduardo Matta Parra Partido de la Gente PDG

Lucy del Carmen Muñoz Marticorena

Sandra Luz Vergara Castro

Félix Enrique Molina Riquelme

Jacqueline Patricia Alarcón Borquez

Andrés Guillermo Henríquez Riquelme

PACTO “CAMBIO POR CHILE” LLEVA 9 CANDIDATOS



9 candidatos presentará el pacto “Cambio por Chile” que integran: Partido Republicano, Partido Social Cristiano y Partido Social libertario. Agustín Romero va por su reelección. En esta lista el Partido Republicano presenta tres candidatos, uno de ellos en calidad de independiente por lista; el Partido Social Cristiano lleva

Republicano presenta tres candidatos, uno de ellos en calidad de independiente por lista; el Partido Social Cristiano lleva

solo militantes mientras que el Partido Nacional Libertario lleva 1 independiente en lista.

Se estima que la lista tendrá que analizarla y compararla a nivel nacional por el tema de género.

PARTIDO REPUBLICANO

Agustín Romero Leiva

Enrique Bassaletti Riess (I)

Catherine Cebulj Navarrete

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

Nehel Enrique Muñoz Lagos

Felipe Andrés Corvalan Destefani

PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

Italo Andre Omegna Vergara

Anita Dolores Patricia Escobar Gattas (I)

Juan Carlos Gómez Escobar

Pier Giuseppe Karlezi Hazleby

NOTA: (I): Independientes en lista

LISTA VERDES REGIONALISTAS Y HUMANOS INCLUYE A VITTORI



9 Candidatos lleva el pacto "Verdes, Regionalistas y Humanos", que conforman la Federación Regionalista Verde Social (FRVS) y el Partido Acción Humanista. Entre ellos el ex alcalde

de Maipú Christian Vittori.

9 Candidatos para 8 cupos presenta el pacto "Verdes, Regionalistas y Humanos" que competirá en las próximas elecciones de diputados a efectuarse el 16 de noviembre, de ellos 5 tienen la calidad de independientes (I) . Los candidatos, por orden de prelación, son los que a continuación se indican:

PARTIDO ACCION HUMANISTA

Cesar Camilo Leiva Rubio (I)

Carlos Javier Astudillo Ulloa (I)

Javier Alejandro Ibarra Reyes

Valeska Mariella Lemus Guerra (I)

PARTIDO REGIONALISTA VERDE SOCIAL

Guillermo Flores Contreras

Christian Vittori Muñoz

David Quezada Gómez

Erica Velásquez Montenegro (I)

Jaime Cayuqueo Zambrano (I)

COMPLICADA DECISIÓN DE UNIDAD POR CHILE EN EL DISTRITO 8



Una lista que no deja contento a la gran masa política de la izquierda democrática de Maipú, quizás porque no tiene líderes que se impongan o porque las luchas internas terminan por un corte duro de las

directivas nacionales. Al PR le quitaron un cupo, pero al menos lleva uno, mientras que el PS y el PPD no llevan candidatos.

Se dice que la mano del Presidente Boric estuvo en la decisión del más complicado distrito 8 para definir candidatos, dejando la decisión para el último minuto ya que siete partidos se disputaban los 8 cupos, pero habían dos intocables que con la suma de votos en la mano imponían sus candidaturas

sin objeción, porque incluso pudieron llevar 3 por bando: el FA y el PC.

La definición inicial de 2 cupos para 5 partidos, excluyendo al PS y al PPDS, crearon un primer problema, pero aceptado (o impuesto) por las cúpulas, dejando la definición finalmente para poco antes de la medianoche del 18 de agosto dejando al PR con un candidato, desterrando a un cupo senatorial por la Quinta Oriente a la militante PR Jazmín Aguilar.

Al respecto, el presidente nacional del PR Leonardo Cubillos, descartó alguna intervención presidencial, aunque no ha sido desmentida la llamada telefónica de sostuvo telemáticamente junto a Juan Carlos Urzúa, presidente del P. Liberal, con el Presidente Boric.

Sin duda que los comentarios darán para mucho tema, para sentirse satisfecho o para lamentar la pasada de máquina de las cúpulas, pero en lo esencial, antes de la medianoche se definió los candidatos del pacto Unidad por Chile, cuyos 9 candidatos (para 8 cupos) son los siguientes:

PARTIDO LIBERAL

Viviana Soledad Delgado Riquelme

Cristopher Andrés Valdivia Olate

PARTIDO RADICAL:

Rubén Darío Oyarzo Figueroa

PARTIDO COMUNISTA:

Marcos Barraza Gómez

Gustavo Adolfo Gatica Villarroel

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Juan Carlos Valdivia Lena (I)

Claudia Atenas Soza

FRENTE AMPLIO

Claudia Mix Jiménez

Tatiana Urrutia Herrera

9 CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL PACTO CHILE GRANDE



Nueve candidatos lleva la actual oposición en el pacto Chile Grande y Unidos para buscan los 8 cupos en la cámara de diputados que corresponden al distrito 8. Mucho se habló que en la papeleta estaría

Alejandro Almendares Müller, pero las máquinas funcionaron en otro sentido.

Tres candidatos por el partido Demócratas, tres por Renovación Nacional, tres por UNIÓN demócrata Independiente, uno de ellos en carácter de independiente conforman la lista de “Chile Vamos” que competirá en las próximas elecciones a disputarse el 16 de noviembre, junto con las presidenciales quedó como sigue:

DEMOCRATAS:

Jorge Galdames Horostica

Gonzalo Egas Pourailly

Elizabeth Carrasco Urrutia

RENOVACION NACIONAL:

Rosa Oyarce Suazo

César Vega Lazo

Nataly Francisca Ortúzar Méndez

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

Sebastián Keitel Rondón (I)

Beatriz Lagos Campos

UDI Mario Olavarria Rodríguez

**Resultado Primarias de
Presidente con 16.561 mesas
escrutadas**

Total Votación – NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO



16.600 mesas totales – nacional

16.582 mesas instaladas – nacional

16.561 mesas escrutadas de un total de 16.600 mesas – nacional, correspondiente al 99,77 %.

Datos del 29-06-2025 19:30

16.561 mesas escrutadas

Lista/ Candidatos	Partido	Votos	Porcentaje	Nominado
UNIDAD POR CHILE		1.371.956	100,00%	
1 GONZALO WINTER ETCHEBERRY	FA	123.741	9,02%	
2 JEANNETTE JARA ROMAN	PCCH	825.456	60,17%	
3 CAROLINA TOHA MORALES	PPD	385.112	28,07%	
4 JAIME MULET MARTINEZ	FREVS	37.647	2,74%	
Válidamente Emitidos		1.371.956	96,64%	

Votos Nulos		33.777	2,38%
Votos en Blanco		13.940	0,98%
Total Votación		1.419.673	100,00%

JEANNETTE JARA TRIUNFA EN LAS PRIMARIAS DE UNIDAD POR CHILE

Los resultados electorales de las primarias oficialistas realizadas hoy, 29 de junio de 2025, concordaron con las encuestas, solo hubo diferencias en el alto porcentaje en favor de Jara. Lo llamativo es la baja votación de Carolina Tohá y la paupérrima votación del abanderado del alcalde Vodánovic.

Jeannette Jara es la presidenciable del conglomerado “Unidad Por Chile” tras un inobjetable triunfo que dobla la votación de Tohá y supera la votación de sus tres adversarios.

Lo preocupante para el alcalde Vodánovic es que cuando desee ser alcalde ya no tendrá partido, esta vez no hubo una Cathy Barriga a quien atacar, no había peluches y otros teman para atacar a un adversario que dio la posibilidad de sumar una estratosférica cifra de votos.

Los que se mantienen en sus fuerzas locales son los comunistas, cifra que de mantenerse da posibilidad de sacar 2 diputados o más.

El PPD en Maipú, tomado actualmente por un ex socialista que ni siquiera concurrió a recibir a Tohá en su encuentro en el Monumento argumentando que no fue invitado, partido que debió movilizarse y llenar el Monumento a Los Vencedores, pero la fuerza a última hora la hicieron socialistas, unos pocos radicales, parte de la DC e independientes ex PPD.

EL FUTURO ES INCIERTO

Los pactos serán difíciles de conformar, con la posibilidad clara de que la coalición que apoyará a Jeannette Jara tenga dos pactos políticos apoyándola: Frente Amplio y Socialistas

Democráticos, separación que permitirá a sus adversarios a sumar más diputados y más senadores, colocando un conflicto muy grave si Jeannette Jara es electa presidenta al 16 de noviembre ya que no tendrá fuerza en el parlamento.

Pero para ello quedan muchos meses donde tendrán que llegar a acuerdos si desean tener un Gobierno que no vea truncada todas sus iniciativas.

Resultados preliminares según artículo 185, Ley 18.700. (Sin valor legal como escrutinio)

Porcentajes calculados sobre el total de votos válidamente emitidos, excluidos votos nulos y votos en blanco.

VOTACION EN MAIPU

414 mesas totales de la comuna

414 mesas instaladas de la comuna

414 mesas escrutadas de un total de 414 mesas de la comuna, correspondiente al 100,00 %.

Datos del 29-06-2025 21:30

Lista/ Candidatos	Partido	Votos	Porcentaje	Nominado
UNIDAD POR CHILE		57.385	100,00%	
1 GONZALO WINTER ETCHEBERRY	FA	6.826	11,90%	
2 JEANNETTE JARA ROMAN	PCCH	36.549	63,69%	
3 CAROLINA TOHA MORALES	PPD	12.739	22,20%	
4 JAIME MULET MARTINEZ	FREVS	1.271	2,21%	

Válidamente Emitidos	57.385	97,69%
Votos Nulos	1.031	1,76%
Votos en Blanco	326	0,55%
Total Votación	58.742	100,00%

EJERCITO ASUME SEGURIDAD PROCESO ELECCIONARIO



Ejército de Chile despliega efectivos para garantizar el normal desarrollo de Elecciones Primarias 2025^a partir de este viernes 27 de junio.

En cumplimiento de su rol constitucional, el Ejército de Chile ha iniciado el despliegue de su personal y medios para asegurar el normal desarrollo de las Elecciones Primarias que se llevarán a cabo este fin de semana, a lo largo de todo el país. Esta operación busca garantizar un proceso electoral transparente y expedito para todos los ciudadanos.

A partir del viernes 27 de junio de 2025, más de diez mil efectivos del Ejército de Chile, bajo la autoridad de los Jefes de Fuerza designados por el Ministerio del Interior, asumirán el control de seguridad en más de mil cuatrocientos recintos de votación, que están habilitados para las

Elecciones Primarias. Este despliegue se extenderá hasta el lunes 30 de junio del presente año, una vez finalizado el proceso eleccionario.

La misión principal del personal militar será resguardar el orden público en el interior de los recintos de votación, custodiar el material electoral y colaborar con los delegados del Servicio Electoral

(SERVEL) en todo lo necesario para asegurar la fluidez y el respeto de la normativa vigente. Esto incluye la protección de las urnas, los votos y la infraestructura electoral.

Este tipo de misiones se realiza de manera coordinada con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, quienes mantendrán sus funciones de resguardo en el entorno de los locales y en la seguridad de los ciudadanos.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

Voto asistido para personas con discapacidad y adultos mayores



La Presidenta del Consejo Directivo de Servel, Pamela Figueroa, y el Director Nacional, Raúl García, junto a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, y la Directora Nacional (s) de

Senadis, Karen Astorga, explicaron en qué consiste el voto asistido y otras medidas especiales para facilitar el voto de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida en las Elecciones Primarias Presidenciales de este domingo 29 de junio.

“Como Servel estamos comprometidos en promover una participación electoral informada pero también inclusiva y accesible para todas las personas con equidad en el ejercicio del sufragio”, afirmó Pamela Figueroa, quien explicó que el voto asistido permite que cualquier persona con una discapacidad de origen visual, motor o físico, auditivo, psíquico, o intelectual, tenga la posibilidad de ser acompañada y asistida al momento de votar por alguien de su confianza, que debe ser mayor de 18 años.

Para ello, deben informar previamente al presidente de la mesa y debe quedar registrado en el acta. Es importante saber que una persona puede asistir solo a un elector, a menos que sea un familiar directo.

En tanto, aquellos que concurran solos y necesiten apoyo al momento de sufragar, pueden ser ayudados por la presidente de la mesa, quien se quedará fuera de la cámara para doblar y cerrar el voto con el sello.

“El voto asistido se ha consolidado como una herramienta

fundamental en los procesos electorales recientes, permitiendo que quienes enfrentan barreras, ya sea físicas, sensoriales o de comunicación, puedan sufragar de manera autónoma y segura", destacó la Directora Nacional (s) de Senadis, Karen Astorga.

Atención preferente

Servel ha recomendado a los integrantes de las mesas receptoras de sufragio permitir el voto preferente a mujeres embarazadas, adultos mayores de 70 años, personas con alguna discapacidad y personas calificadas como cuidadoras.

Respecto de esta última condición, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, destacó que "la manera de acreditarlo es la credencial de cuidador de cuidadora, con que cuentan quienes están en el Registro Social de Hogares Acreditados, que puede física o a través de un código QR que las personas cuidadoras también pueden mostrar en su celular".

Discapacidad visual

Los electores y las electoras con discapacidad visual pueden optar por utilizar una plantilla confeccionada en una mica transparente o plantillas con Sistema Braille.

Estas plantillas existen en cada local de votación y podrán ser solicitadas al delegado del local. También pueden optar al voto asistido.

Movilidad reducida

En cuanto a las facilidades de acceso para las personas con movilidad reducida, Servel recomienda que las mesas se instalen en los primeros pisos, para que no sea necesario tener que trasladar a pisos superiores a las personas en situación de discapacidad que concurran a votar. En cada elección, el Servicio Electoral realiza las coordinaciones pertinentes con las fuerzas de orden público y de seguridad, a fin de que estén disponibles para colaborar con quien lo

necesite.

La actual normativa considera que quienes estén en situación de discapacidad pueden tomarse el tiempo necesario para ejercer su derecho a sufragio dentro de la cámara secreta.

Discapacidad auditiva

La Presidenta del Consejo Directivo también señaló que, para facilitar la votación de los electores con discapacidad auditiva, al igual que en elecciones anteriores y durante todo el año, estará habilitado en la web de Servel un Visor en Lengua de Señas, que consiste en una plataforma de videollamadas donde el usuario es atendido por un intérprete en lengua de señas que puede responder a sus consultas electorales. Durante el fin de semana atenderá en horario extendido.

El día domingo, todos los locales contarán con un afiche con información de las Primarias que incluye un código QR, que al ser escaneado dará acceso directo al Sistema Visor desde cualquier dispositivo móvil.

Además, Servel ha dispuesto en su call center 600 6000 166 la atención preferencial de adultos mayores determinada por su número de RUN.

SERVEL PÚBLICO FACIMIL DEL VOTO DE PRIMARIAS



El 26 de junio, en 9 días más, se cierra el periodo de publicidad para las primarias presidenciales a efectuarse el domingo 29 de junio, elección que definirá el candidato único del bloque de partidos

políticos participantes, la mayoría más cercanos al actual oficialismo.

Como parte del Cronograma Electoral de estas primarias legales ya se hizo público por parte del SERVEL los locales de votación, para que se informen los electores que participaran en este proceso de los cambio de lugares de votación debido a la reducción de locales ya que se espera que al menos participe un 15% del total del padrón elector habilitados para sufragar en Chile.

En esta oportunidad el voto será voluntario, sin embargo quienes fueron designados vocales o integrantes del colegio escrutador es obligatorio que asistan a cumplir con esta obligación cívica.

El voto, la ubicación de los 4 postulantes y los dobleces a realizar para luego introducir el voto en la urna es el que sigue:



ELECCIÓN PRIMARIA 2025+

ELECCIÓN PRIMARIA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

